



## **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE ASF**

### **CONSTITUCION:**

Se constituye en Barcelona el 30 de marzo de 1992, donde mantiene su sede, amplía su base de voluntarios y actuación al resto del territorio nacional, creando ocho Demarcaciones Territoriales (DT).

### **MOTIVACIÓN:**

La asociación nace con la motivación de cumplir los siguientes fines:

1. Trabajar en el marco de la cooperación, la ayuda al desarrollo y la acción social aportando asistencia en materias relacionadas con la edificación, las infraestructuras físicas, ambientales y sociales, la vivienda, el medio ambiente y el urbanismo.
2. Trabajar en el campo de la ayuda humanitaria, según el marco de los estatutos.
3. Reunir sin discriminación ni exclusiones, a las personas que, en función de su profesión o por otras motivaciones, quieran trabajar voluntariamente en el campo de la cooperación, la ayuda al, desarrollo y la acción social, según el marco de los estatutos.
4. Movilizar en favor de las poblaciones que se encuentran en situación de precariedad crónica o coyuntural todos los recursos humanos y materiales a su disposición, con el fin de proporcionarles la asistencia necesaria en el plazo adecuado con la eficacia y la competencia que se requiera.

### **PERSONAS FUNDADORAS:**

88 personas, según se describe en el acta fundacional, 1 Biologo, 1 profesor de dibujo, 1 abogado, 1 perito industrial y 84 arquitectos y arquitectas.

### **PRINCIPALES HITOS:**

Desde sus comienzos, ASF-E trabaja en proyectos de cooperación al desarrollo con grupos de voluntariado, de distintas profesiones, hoy en día, la mayoría con vinculación al mundo de la arquitectura, y que se apoyan por una reducida estructura de personal contratado. Las intervenciones se plantean en respuesta a las demandas que llegan a la asociación a partir de personas beneficiarias, contrapartes u otras asociaciones e instituciones.

#### **Oficina Central**

Murcia, 24 Baixos  
08027, Barcelona  
Telf: (34) 93 310 74 90  
Email: asf@asfes.org



A partir del año 1995, ASFE apuesta por concretar las zonas de actuación, siguiendo un criterio de optimización del conocimiento generado hasta el momento y la mayor incidencia en la población beneficiaria.

Resultado de la inquietud de la asociación por la mejora de su trabajo y producto del debate interno, se plantea la necesidad de una mayor profesionalización de la Asociación: de aumentar el personal contratado y la capacidad operativa de su voluntariado, dando origen a un documento de gestión en el que se plantean las líneas de actuación futura, se modifican los estatutos, se amplía el número de personal contratado y se potencia la formación del voluntariado en favor de la mejora del trabajo conjunto.

En el año 2006, ASF-E inicia el estudio y redacción de una planificación estratégica, con el objetivo de elaborar un marco de actuación con horizonte temporal de cinco años (2007-2011). Este estudio contó con un proceso participativo de toda la Asociación, dando lugar al Plan Estratégico 2007-2011.

Este primer Plan Estratégico, resultado de la inquietud de la asociación por la mejora de su trabajo y producto del debate interno, ha conseguido entre otros objetivos:

- Una mayor profesionalización, conservando la horizontalidad y el equilibrio entre el personal contratado y voluntariado.
- Una mejora de la gestión interna gracias a una nueva estructura organizativa.
- Un incremento de los contactos con agentes externos, como son Universidades, otras organizaciones y empresas privadas.

Tras la finalización del primer Plan Estratégico ASFE se acomete la elaboración de un nuevo plan, el Plan Estratégico ASFE, para el siguiente periodo 2012-2016. Tomando como base el anterior, el nuevo plan, propone optimizar las acciones y los objetivos: ¿qué queremos hacer? y ¿cómo queremos hacerlo?

Cuatro son las líneas preferentes sobre las que descansa este segundo plan: Apostar y difundir los valores añadidos de las intervenciones de ASFE, tanto en cooperación internacional (construcción en ejecución directa, formación en oficios, habitabilidad básica, agua y saneamiento, gestión y prevención de riesgos) como en cooperación local.

Continuar fortaleciendo y ampliando las alianzas con otros actores de cooperación. Incrementar la realización de asistencias técnicas para otros actores de cooperación internacional y local, desarrollando la componente constructiva de sus intervenciones.

**Oficina Central**

Murcia, 24 Baixos  
08027, Barcelona  
Telf: (34) 93 310 74 90  
Email: [asf@asfes.org](mailto:asf@asfes.org)



Equilibrar los presupuestos de ASFE potenciando la financiación privada frente al descenso de la financiación pública.

ASF-E realiza intervenciones integrales en el sector de la habitabilidad, por lo que no puede estar formada casi exclusivamente por profesionales de la arquitectura, sino que necesita contar con el apoyo técnico de otras ramas y profesionales de todo tipo de perfiles sociales.

ASF-E asume la necesidad de acometer este proceso como requisito para continuar desempeñando sus compromisos como ONGD, colaborando con otros actores de la cooperación y ejecutando sus intervenciones con la mayor calidad.

En el año 2016 se aprueba el III Plan Estratégico de ASF-E, realizado a través de un proceso de reflexión conjunta en el se involucraron equipos directivos, personal contratado y personas voluntarias que componen ASF. Las líneas estratégicas que se recogen en este plan, están ordenadas en torno a dos objetivos. El primero de ellos relacionado con el trabajo de ASF hacia el exterior, es decir aquellas acciones que tienen que ver de manera directa con el cumplimiento de la misión y, el segundo, relacionado con el funcionamiento interno de la organización que debe conducir a que el primer objetivo se pueda cumplir de manera correcta y eficiente. Se definen, por tanto, los objetivos de la siguiente manera:

- Objetivo 1: ONG comprometida con la mejora de la habitabilidad y la defensa del derecho de las personas a un hábitat digno.
- Objetivo 2: ONG con un funcionamiento interno apropiado para el cumplimiento de su misión.

En el año 2018 se aprueba el I Código de conducta y Plan de Acción Pro-Equidad de ASF con el fin de establecer unos parámetros de conducta de las personas voluntarias y contratadas, en el desarrollo de los proyectos de ASF-E en Cooperación Internacional, Cooperación Local y Educación para el Desarrollo que se lleven a cabo tanto en España como en los diferentes países donde la asociación tiene presencia.

Durante el año 2021 se pretende desarrollar una redefinición de ASF-E, que conlleva la revisión de su modelo de organización, una nueva estratégica y definir la forma de gestionar sus recursos (talento humano, económico, de conocimientos e información). Para ello, se está planteando una metodología participativa incluyendo a todos los grupos de interés de la organización que deseen participar de estos procesos.

**Oficina Central**

Murcia, 24 Baixos  
08027, Barcelona  
Telf: (34) 93 310 74 90  
Email: [asf@asfes.org](mailto:asf@asfes.org)